

25/01/2019

## **Copiapó: En prisión preventiva quedó auxiliar de aseo que envenenó bandejas con alimentos (Audio)**

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un joven a quien la Fiscalía de Atacama formalizó, luego que fuera sorprendido colocando veneno para ratón en raciones de comida de una empresa distribuidora de alimentos de Copiapó.

De acuerdo a lo argumentado en la audiencia de formalización de cargos por el fiscal Luis Miranda Flores, el imputado, quien cumplía labores de auxiliar de aseo en



la empresa afectada, accedió hasta una cámara de refrigeración en que se mantienen las bandejas de alimentos, lugar en que procedió a poner la tóxica sustancia, lo que fue advertido por una trabajadora del lugar, quien dio aviso a los encargados de la entidad. Según explicó el fiscal, del actuar del trabajador se dio aviso a Carabineros, quienes procedieron con su detención.

En la audiencia, Luis Miranda indicó que en esta investigación se cuenta con la versión de trabajadores de la empresa y la del propio imputado, además del informe pericial y científico que se realizó Carabineros en el lugar de los hechos.

“En esta causa se formalizó por el delito previsto y sancionado en el artículo 315 del código penal, que refiere a envenenar alimentos destinados a ser distribuidos a terceros, hecho que se sanciona con pena de crimen por la gravedad que implica poner en riesgo la salud pública y de quienes podrían haber ingerido los alimentos”, dijo el fiscal.

En la audiencia desarrollada en el Juzgado de Garantía de esta ciudad la Fiscalía solicitó la medida cautelar de prisión preventiva en contra del detenido, petición a la que accedió el juez de turno por cumplirse con los requisitos legales establecidos para ello. Determinando el Tribunal el ingreso del imputado a la cárcel de Copiapó, fijando un plazo para el cierre de la investigación de dos meses.